COMERCIAL QUÍMICA MASSÓ, S.A.
Viladomat, 321 5º - 08029 Barcelona - SPAIN
Tel. 34 934 952 500 - Fax 34 934 952 502
E-mail : masso@cqm.es
www.cqm.es - www.cqmasso.com

KAY 24 EW

Fichas de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (CE) n° 1907/2006 (REACH), modificado por el Reglamento (UE) 2020/878
Fecha de emisión: 10/07/2023 Fecha de revisión: 10/07/2023 Reemplaza la versión de: 06/04/2021 Versión: 2.1

SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1. Identificador de producto

Forma del producto	:	Mezcla
Nombre del producto	:	KAY 24 EW
UFI	:	TFPR-PC9D-1V06-NXQD
Código de producto	:	232848_232847
Tipo de producto	:	Fitosanitario

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

1.2.1. Usos pertinentes identificados

Destinado al público en general

Categoría de uso principal	:	Uso por el consumidor,Jardineria Exterior Doméstica
Especificaciones de utilización industrial/profesional	:	Industrial Reservado a un uso profesional
Uso de la sustancia/mezcla	:	Insecticida.

1.2.2. Usos desaconsejados

No se dispone de más información

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Comercial Química Massó, S.A.
C/Viladomat, 321, 5º
08029 Barcelona
SPAIN
T +34 934 952 500 (Spain), +33 (0)478 640 797 (France), +39 02 0996 6107 (Italy). +48 22 4656 550 (Poland), +420 241006570 (Czech Republic), +361 433 4849 (Hungary), +90 212 324 94 00 (Turkey) - F +34 934 952 502
msds.support@cqmasso.com

1.4. Teléfono de emergencia

Número de emergencia : +34 704 100 087 (España)

País	Organismo/Empresa	Dirección	Número de emergencia	Comentario
España	Servicio de Información Toxicológica Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses	C/José Echegaray nº4 28232 Las Rozas de Madrid	+34 91 562 04 20	(solo emergencias toxicológicas), Información en español (24h/365 días)

SECCIÓN 2: Identificación de los peligros

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Clasificación según Reglamento (UE) n° 1272/2008 [CLP]conforme al Reglamento (CE) n° 1907/2006 (REACH), modificado por el Reglamento (UE) 2020/878

Peligroso para el medio ambiente acuático – Peligro agudo, categoría 1 H400

Peligroso para el medio ambiente acuático – Peligro crónico, categoría 1 H410

Texto completo de las frases H y EUH: ver sección 16

Efectos adversos fisicoquímicos, para la salud humana y el medio ambiente

No se dispone de más información

2.2. Elementos de la etiqueta

Etiquetado según el Reglamento (CE) n° 1272/2008 [CLP]

Pictogramas de peligro (CLP) :



GHS09

Palabra de advertencia (CLP) : Atención

Indicaciones de peligro (CLP) : H410 - Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Consejos de prudencia (CLP) : P102 - Mantener fuera del alcance de los niños.
P273 - Evitar su liberación al medio ambiente.
P391 - Recoger el vertido.
P501 - Eliminar el contenido/el recipiente en un punto de recogida de residuos peligrosos o especiales, de acuerdo con la normativa local, regional, nacional y/o internacional.
P261 - Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/el aerosol.
P262 - Evitar el contacto con los ojos, la piel o la ropa.
P280 - Llevar guantes/ropa de protección/equipo de protección para los ojos/la cara/los oídos.

Frases EUH : EUH210 - Puede solicitarse la ficha de datos de seguridad.
EUH401 - A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso.

Frases adicionales : SP1 - No contaminar el agua con el producto ni con su envase. [No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos.]
Spe3 - Para proteger a los artrópodos no objetivo es necesaria una banda de seguridad hasta la zona no cultivada de : 5m en girasol, algodón, alcachofa, lechuga y similares, patata y alfalfa (o con boquillas de reducción de la deriva del 75%, 10m para los usos en tomate, berenjena, judías, guisantes y vid (o boquillas de reducción de deriva del 75%), 10m en ornamentales y cerezo (o boquillas de reducción de deriva del 90%), 20 m en citricos (o boquillas de reducción de la deriva del 90%), 20m para los usos en frutales de pepita (Manzano, peral) y hueso (Melocotonero, albaricoque y nectarino). Spe3 - Para proteger los organismos acuáticos respétese sin tratar una banda de seguridad hasta las masas de agua superficial de: 5 m con boquillas del 75% de reducción de la deriva en cereales, colza, mostaza, tomate y berenjena. 5m con boquillas de reducción de la deriva del 90% en girasol, algodón, judías, guisantes, patata, alcachofa, repollo, coliflor, brécol, coles de Bruselas, lechuga y similares y alfalfa, 10 m con boquillas del 90% de reducción de la deriva para vid, 10 m con boquillas de reduccion de la deriva del 95% en cítricos, 15 m con boquillas de reducción de la deriva del 95% en frutales de hueso (albaricoquero, melocotonero, nectarino y cerezo) y pepita (Manzano, peral), 20 m con boquillas de reducción de la deriva del 90% en ornamentals herbáceas, arbustos y pequeños árboles ornamentales.

2.3. Otros peligros

No contiene sustancias PBT/mPmB ≥ 0.1% evaluadas con arreglo al Anexo XIII de REACH

La mezcla no contiene sustancia(s) incluidas en la lista establecida con arreglo al artículo 59, apartado1, debido a sus propiedades de alteración endocrina, ni se ha identificado que tengan propiedades de alteración endocrina con arreglo a los criterios establecidos en el Reglamento Delegado (UE) 2017/2100 de la Comisión y en el Reglamento (UE) 2018/605 de la Comisión en una concentración igual o superior al 0,1%.

SECCIÓN 3: Composición/información sobre los componentes

3.1. Sustancias

No aplicable

3.2. Mezclas

Nombre	Identificador de producto	%	Clasificación según Reglamento (UE) n° 1272/2008 [CLP]
Tau-fluvalinato (ISO); N-[2-cloro-4-(trifluorometil)fenil]-D-valinato de ciano-(3-fenoxifenil)metilo	N° CAS: 102851-06-9 N° Índice: 607-238-00-X	20 – 24	Acute Tox. 4 (Oral), H302 Skin Irrit. 2, H315 Aquatic Acute 1, H400 Aquatic Chronic 1, H410
Hydrocarbons, C9, aromatics	N° CAS: 64742-95-6 N° CE: 918-668-5 REACH-no: 01-2119455851-35	3 – 4	Flam. Liq. 3, H226 STOT SE 3, H336 STOT SE 3, H335 Asp. Tox. 1, H304 Aquatic Chronic 2, H411
Methanol sustancia con uno o varios límites nacionales de exposición en el lugar de trabajo (DE, ES, FR, GB, IT, PT); sustancia a la que se aplica un límite comunitario de exposición en el lugar de trabajo	N° CAS: 67-56-1 N° CE: 200-659-6 N° Índice: 603-001-00-X REACH-no: 01-2119433307-44	0,2 – 0,5	Flam. Liq. 2, H225 Acute Tox. 3 (Inhalación), H331 Acute Tox. 3 (Cutánea), H311 Acute Tox. 3 (Oral), H301 STOT SE 1, H370

Límites de concentración específicos:		
Nombre	**Identificador de producto**	**Límites de concentración específicos**
Methanol	N° CAS: 67-56-1 N° CE: 200-659-6 N° Índice: 603-001-00-X REACH-no: 01-2119433307-44	(3 ≤C < 10) STOT SE 2, H371 (10 ≤C ≤ 100) STOT SE 1, H370

Texto completo de las frases H y EUH: ver sección 16

SECCIÓN 4: Primeros auxilios

4.1. Descripción de los primeros auxilios

Medidas de primeros auxilios general : Retire a la víctima de la zona contaminada. Quite la ropa manchada o salpicada. Conserve la temperatura corporal. Mantenga al paciente en reposo. Si la persona está incosciente, acuéstela de lado con la cabeza más baja que el resto del cuerpo y las rodillas semiflexionadas. Traslade al intoxicado a un centro hospitalario, y siempre que sea posible lleve la etiqueta o el envase. No administrar nada por vía oral a las personas en estado de inconsciencia. En caso de malestar consultar a un médico (mostrarle la etiqueta siempre que sea posible).

Medidas de primeros auxilios en caso de inhalación : Controle la respiración. Si fuera necessario, respiración artificial. Permitir que la persona afectada respire aire fresco. Colocar a la víctima en reposo.

Medidas de primeros auxilios en caso de contacto con la piel : Lavar con abundante agua/…. Lavar las prendas contaminadas antes de volver a usarlas. En caso de irritación cutánea: Consultar a un médico. Retirar la ropa afectada y lavar las zonas de piel expuestas con un jabón suave y agua; a continuación, enjuagar con agua caliente.

Medidas de primeros auxilios en caso de contacto con los ojos	:	Lave los ojos con abundante agua al menos durante 15 minutos. No olvide retirar las lentillas. Enjuagar inmediatamente con agua abundante. Consúltese con el médico si persiste el dolor o la irritación.
Medidas de primeros auxilios en caso de ingestión	:	No administrar nada por via oral. Enjuagarse la boca. NO provocar el vómito. Acudir urgentemente al médico.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Síntomas/efectos	:	No se considera peligroso en condiciones normales de utilización.

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Tratamiento sintomático.

SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios

5.1. Medios de extinción

Medios de extinción apropiados	:	Espuma. Polvo seco. Dióxido de carbono. Agua pulverizada. Arena.
Medios de extinción no apropiados	:	No utilizar flujos de agua potentes.

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Productos de descomposición peligrosos en caso de incendio	:	En caso de incendio, pueden producirse humos perjudiciales para la salud. (COx, NOx).

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Instrucciones para extinción de incendio	:	Enfriar los contenedores expuestos mediante agua pulverizada o nebulizada. Sea prudente a la hora de extinguir cualquier incendio de productos químicos. Evitar que las aguas residuales de extinción de incendios contaminen el medio ambiente.
Protección durante la extinción de incendios	:	No entrar en la zona de fuego sin el equipo de protección adecuado, incluida la protección respiratoria.

SECCIÓN 6: Medidas en caso de vertido accidental

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Medidas generales	:	No entrar sin equipo de protección adecuado.

6.1.1. Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia

Procedimientos de emergencia	:	Evacuar el personal no necesario.

6.1.2. Para el personal de emergencia

Equipo de protección	:	Proporcionar una protección adecuada a los equipos de limpieza.
Procedimientos de emergencia	:	Ventilar la zona.

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Evitar la penetración en alcantarillas y aguas potables. Advertir a las autoridades si el líquido penetra en sumideros o en aguas públicas. Evitar su liberación al medio ambiente.

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

Procedimientos de limpieza	:	Absorber inmediatamente el producto derramado mediante sólidos inertes como arcilla o tierra de diatomeas. Recoger el vertido. Almacenar alejado de otros materiales. Recoger mecánicamente el producto.

6.4. Referencia a otras secciones

Ver la Sección 8. Control de exposición/protección individual.

SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento

7.1. Precauciones para una manipulación segura

Precauciones para una manipulación segura : Lavarse las manos y otras zonas expuestas con un jabón suave y con agua antes de comer, beber y fumar o de abandonar el trabajo. El puesto de trabajo ha de estar bien ventilado. Llevar un equipo de protección adecuado. No respirar la niebla. Garantizar una buena ventilación de la zona de trabajo para evitar la formación de vapores.

Medidas de higiene : No comer, beber ni fumar durante su utilización. Lavar las prendas contaminadas antes de volver a usarlas.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Condiciones de almacenamiento : Mantener los envases cerrados cuando no se estén utilizando. Almacenar en un lugar bien ventilado. Manténgase fuera del alcance de los niños. Almacenar en un lugar seco. Consérvese únicamente en el recipiente de origen, en lugar fresco y bien ventilado lejos de :

Productos incompatibles : Bases fuertes. Ácidos fuertes.

Materiales incompatibles : Fuentes de ignición. Luz directa del sol.

7.3. Usos específicos finales

Véase la Sección 1.2.

SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección individual

8.1. Parámetros de control

8.1.1 Valores límite nacionales de exposición profesional y biológicos

Methanol (67-56-1)

UE - Valor límite de exposición profesional indicativo (IOEL)	
Nombre local	Methanol
IOEL TWA [ppm]	200 ppm
Comentarios	Skin
Referencia normativa	COMMISSION DIRECTIVE 2006/15/EC

Francia - Valores límite de exposición profesional	
Nombre local	Alcool méthylique
VME (OEL TWA)	260 mg/m³
VME (OEL TWA) [ppm]	200 ppm
Comentarios	Valeurs règlementaires contraignantes; risque de pénétration percutanée
Referencia normativa	Article R4412-149 du Code du travail (réf.: INRS ED 984, 2016; Décret n° 2019-1487; Décret n° 2020-1546; Décret n° 2021-434; Décret n° 2021-1849)

Alemania - Valores límite de exposición profesional (TRGS 900)	
Nombre local	Methanol
AGW (OEL TWA) [1]	270 mg/m³
AGW (OEL TWA) [2]	200 ppm
Factor de limitación de picos de exposición	2(II)
Comentarios	DFG,EU,H,Y

Referencia normativa	TRGS900

Alemania - Valores límite biológicos (TRGS 903)	
Nombre local	Methanol
Valor límite biológico	15 mg/l Parameter: Methanol - Untersuchungsmaterial: U = Urin - Probenahmezeitpunkt: b) Expositionsende, bzw. Schichtende, c) bei Langzeitexposition: am Schichtende nach mehreren vorangegangenen Schichten - Festlegung/Begründung: 11/2019 DFG
Referencia normativa	TRGS 903

Italia - Valores límite de exposición profesional	
Nombre local	Metanolo
OEL TWA	260 mg/m³
OEL TWA [ppm]	200 ppm
Comentarios	Cute
Referencia normativa	Allegato XXXVIII del D.Lgs. 9 aprile 2008, n. 81 e s.m.i.

Portugal - Valores límite de exposición profesional	
Nombre local	Metanol (Álcool metílico)
OEL TWA [ppm]	200 ppm
OEL STEL [ppm]	250 ppm
Comentarios	P (Toxicidade percutânea); IBE (Índice biológico de exposição)
Referencia normativa	Norma Portuguesa NP 1796:2014

Portugal - Índices de exposición biológica	
Nombre local	Metanol
BEI (BLV)	15 mg/l Parâmetro: Metanol - Meio: urina - Momento da amostragem: Fim do turno - Notaçao: Vb (Valor basal), Ne (Não específico)
Referencia normativa	Norma Portuguesa NP 1796:2014

España - Valores límite de exposición profesional	
Nombre local	Metanol (Alcohol metílico)
VLA-ED (OEL TWA) [1]	266 mg/m³
VLA-ED (OEL TWA) [2]	200 ppm
Comentarios	Vía dérmica: (Indica que, en las exposiciones a esta sustancia, la aportación por la vía cutánea puede resultar significativa para elcontenido corporal total si no se adoptan medidas para prevenir la absorción. En estas situaciones, es aconsejable la utilización delcontrol biológico para poder cuantificar la cantidad global absorbida del contaminante. Para más información véase el Apartado 5 deeste documento.), VLB® (Agente químico que tiene Valor Límite Biológico específico en este documento.), VLI (Agente químico para el que la U.E. estableció en su día un valor límite indicativo. Todos estos agentes químicos figuran al menos en una de las directivas de valores límite indicativos publicadas hasta ahora (ver Anexo C. Bibliografía). Los estados miembros disponen de un tiempo fijado en dichas directivas para su transposición a los valores límites de cada país miembro. Una vez adoptados,estos valores tienen la misma validez que el resto de los valores adoptados por el país.)

Referencia normativa	Límites de Exposición Profesional para Agentes Químicos en España 2022. INSHT

España - Valores límite biológicos	
Nombre local	Metanol (Alcohol metílico)
BLV	15 mg/l Parámetro: Metanol - Medio: Orina - Momento de muestreo: Final de la jornada laboral - Notas: F (Fondo. El indicador está generalmente presente en cantidades detectables en personas no expuestas laboraboralmente. Estos niveles de fondo están considerados en el valor VLB), I (Significa que el indicador biológico es inespecífico puesto que puede encontrarse después de la exposición a otros agentes químicos)
Referencia normativa	Límites de Exposición Profesional para Agentes Químicos en España 2022. INSHT

Reino Unido - Valores límite de exposición profesional	
Nombre local	Methanol
WEL TWA (OEL TWA) [1]	266 mg/m³
WEL TWA (OEL TWA) [2]	200 ppm
WEL STEL (OEL STEL)	333 mg/m³
WEL STEL (OEL STEL) [ppm]	250 ppm
Comentarios	Sk (Can be absorbed through the skin. The assigned substances are those for which there are concerns that dermal absorption will lead to systemic toxicity)
Referencia normativa	EH40/2005 (Fourth edition, 2020). HSE

Suiza - Valores límite de exposición profesional	
Nombre local	Méthanol
MAK (OEL TWA) [1]	260 mg/m³
MAK (OEL TWA) [2]	200 ppm
KZGW (OEL STEL)	1040 mg/m³
KZGW (OEL STEL) [ppm]	800 ppm
Toxicidad crítica	SNC / ZNS
Anotación	R, SS_C, B / H, SS_C, B
Comentarios	4x15
Referencia normativa	www.suva.ch, 28.03.2022

Suiza - BAT (BLV)	
Nombre local	Méthanol / Methanol
BAT (BLV)	30 mg/l (936 µmol/l; Paramètre biologique: Méthanol; Substrat d'examen: Urine; Moment du prélèvement: Fin de l'exposition, de la période de travail. Exposition de longue durée: après plusieurs périodes de travail.) / (936 µmol/l; Biologischer Parameter: Methanol; Untersuchungsmaterial: Urin; Probennahmezeitpunkt: Expositionsende, bzw. Schichtende. Bei Langzeitexposition: nach mehreren vorangegangenen Schichten.)
Referencia normativa	Ordonnance 832.30 (OPA), article 50 al. 3, www.suva.ch/valeurs-limites / Verordnung 832.30 (VUV), Art. 50 Abs. 3, www.suva.ch/grenzwerte

8.1.2. Métodos de seguimiento recomendados

No se dispone de más información

8.1.3. Contaminantes del aire formados

No se dispone de más información

8.1.4. DNEL y PNEC

Hydrocarbons, C9, aromatics (64742-95-6)	
DNEL/DMEL (Trabajadores)	
A largo plazo - efectos locales, cutáneos	≈ 25 mg/kg bw/day
A largo plazo - efectos sistémicos, inhalación	≈ 150 mg/m³
DNEL/DMEL (Población en general)	
A largo plazo - efectos sistémicos, oral	≈ 11 mg/kg de peso corporal/día
A largo plazo - efectos sistémicos, inhalación	≈ 32 mg/m³
A largo plazo - efectos sistémicos, cutáneos	≈ 11 mg/kg de peso corporal/día

8.1.5. Bandas de control

No se dispone de más información

8.2. Controles de la exposición

8.2.1. Controles técnicos apropiados

No se dispone de más información

8.2.2. Equipos de protección personal

Equipo de protección individual:
Evitar toda exposición innecesaria.

Símbolo/s del equipo de protección personal:



8.2.2.1. Protección de los ojos y la cara

Protección ocular:
Gafas de protección de montura integral (EN 166). Gafas químicas o gafas de seguridad

8.2.2.2. Protección de la piel

Protección de las manos:
La selección de un guante específico para una aplicación determinada y su duración en el lugar de trabajo debería tener en cuenta todos los factores relevantes como; otros químico manejados, requerimientos físicos (protección contra cortes / pinchazos, protección térmica), así como las especificaciones dadas por el proveedor de los guantes . Utilizar guantes resistentes a los productos químicos segun la norma EN 374. Se recomienda guantes con un índice de protección 6; correspondiente a > 480 minutos de tiempo de permeabilidad. Llevar guantes de protección.

Otra protección para la piel

Ropa de protección - selección del material:
Úsese indumentaria protectora adecuada

8.2.2.3. Protección de las vías respiratorias

Protección de las vías respiratorias:
En caso de ventilación insuficiente, úsese equipo respiratorio adecuado. Llevar una máscara adecuada

8.2.2.4. Peligros térmicos

No se dispone de más información

8.2.3. Control de la exposición ambiental

Control de la exposición ambiental:
Evitar que el producto penetre en el alcantarillado o en áreas confinadas. Notificar a las autoridades competentes de derrames accidentales en cursos de agua o alcantarillado.

Otros datos:
No comer, beber ni fumar durante la utilización.

SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Estado físico	:	Líquido
Color	:	Blanco.
Olor	:	característico.
Umbral olfativo	:	No disponible
Punto de fusión	:	No disponible
Punto de congelación	:	No disponible
Punto de ebullición	:	No disponible
Inflamabilidad	:	No inflamable.
Propiedades explosivas	:	No explosivo.
Límites de explosión	:	No disponible
Límite inferior de explosividad	:	No disponible
Límite superior de explosividad	:	No disponible
Punto de inflamación	:	> 95 °C
Temperatura de auto-inflamación	:	≈ 455 °C
Temperatura de descomposición	:	No disponible
pH	:	5 – 6
Solución pH	:	1 %
Viscosidad, cinemática	:	≈ 257,4 mm²/s
Solubilidad	:	No disponible
Coeficiente de partición n-octanol/agua (Log Kow)	:	No disponible
Presión de vapor	:	No disponible
Presión de vapor a 50°C	:	No disponible
Densidad	:	No disponible
Densidad relativa	:	1,08 – 1,1
Densidad relativa de vapor a 20°C	:	No disponible
Características de las partículas	:	No aplicable

9.2. Otros datos

9.2.1. Información relativa a las clases de peligro físico

No se dispone de más información

9.2.2. Otras características de seguridad

No se dispone de más información

SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

10.1. Reactividad

No se dispone de más información

10.2. Estabilidad química

Estable bajo las condiciones de almacenamiento recomendadas. No establecido.

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

No se producen reacciones peligrosas conocidas en condiciones normales de utilización. No establecido.

10.4. Condiciones que deben evitarse

Luz directa del sol. Temperaturas extremadamente elevadas o extremadamente bajas. Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar.

10.5. Materiales incompatibles

Ácidos fuertes. Bases fuertes.

10.6. Productos de descomposición peligrosos

humo. Monóxido de carbono. Dióxido de carbono.

SECCIÓN 11: Información toxicológica

11.1. Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.° 1272/2008

Toxicidad aguda (oral) : No clasificado
Toxicidad aguda (cutánea) : No clasificado
Toxicidad aguda (inhalación) : No clasificado

KAY 24 EW	
DL50 oral rata	> 2020 mg/kg
DL50 cutáneo conejo	> 2100 mg/kg
CL50 Inhalación - Rata (Polvo/niebla)	> 2,94 mg/l/4h

Tau-fluvalinato (ISO); N-[2-cloro-4-(trifluorometil)fenil]-D-valinato de ciano-(3-fenoxifenil)metilo (102851-06-9)	
DL50 oral rata	546 mg/kg
DL50 cutáneo conejo	> 2000 mg/kg

Hydrocarbons, C9, aromatics (64742-95-6)	
CL50 Inhalación - Rata	> 10,2 mg/l

Methanol (67-56-1)	
DL50 oral rata	≥ 2528 mg/kg
DL50 cutáneo conejo	17100 mg/kg

Corrosión o irritación cutáneas : No clasificado. (No irritante para la piel)
pH: 5 – 6
Lesiones oculares graves o irritación ocular : No clasificado (No irrita los ojos)
pH: 5 – 6
Sensibilización respiratoria o cutánea : No clasificado
Mutagenicidad en células germinales : No clasificado
Carcinogenicidad : No clasificado

Tau-fluvalinato (ISO); N-[2-cloro-4-(trifluorometil)fenil]-D-valinato de ciano-(3-fenoxifenil)metilo (102851-06-9)	
NOAEL (crónico, oral, animal/macho, 2 años)	> 20 mg/kg de peso corporal ratón
NOAEL (crónico, oral, animal/hembra, 2 años)	0,5 mg/kg de peso corporal rata

Toxicidad para la reproducción : No clasificado
Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única : No clasificado
Indicaciones adicionales : A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación

Hydrocarbons, C9, aromatics (64742-95-6)	
Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única	Puede provocar somnolencia o vértigo. Puede irritar las vías respiratorias.

Methanol (67-56-1)	
Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única	Provoca daños en los órganos.

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición repetida : No clasificado

Indicaciones adicionales : A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación

Tau-fluvalinato (ISO); N-[2-cloro-4-(trifluorometil)fenil]-D-valinato de ciano-(3-fenoxifenil)metilo (102851-06-9)	
NOAEL (oral, rata, 90 días)	1 mg/kg de peso corporal/día

Peligro por aspiración : No clasificado

Indicaciones adicionales : A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación

KAY 24 EW	
Viscosidad, cinemática	≈ 257,4 mm²/s

11.2. Información sobre otros peligros

11.2.1. Propiedades de alteración endocrina

No se dispone de más información

11.2.2. Otros datos

Efectos adversos y posibles síntomas para la salud humana : A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación

SECCIÓN 12: Información ecológica

12.1. Toxicidad

Ecología - agua : Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.

Peligro a corto plazo (agudo) para el medio ambiente acuático : Muy tóxico para los organismos acuáticos.

Peligro a largo plazo (crónico) para el medio ambiente acuático : Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

KAY 24 EW	
CL50 - Peces [1]	> 0,01 mg/l Oncorhynchus mykiss (Trucha arcoíris) (96h)
CE50 - Crustáceos [1]	0,00259 mg/l EC50 (Daphnia Magna)
CE50 72h - Algas [1]	42 mg/l
NOEC crónico peces	≈ 0,000005 mg/l
NOEC crónico crustáceos	≈ 0,00000003 mg/l

Tau-fluvalinato (ISO); N-[2-cloro-4-(trifluorometil)fenil]-D-valinato de ciano-(3-fenoxifenil)metilo (102851-06-9)	
CL50 - Peces [1]	≈ 0,0008 mg/l Oncorhynchus mykiss (Trucha arcoíris) (96h)
CE50 - Crustáceos [1]	0,021 µg/l
CE50 72h - Algas [1]	0,042 mg/l Scenedesmus Suspicatus

12.2. Persistencia y degradabilidad

KAY 24 EW	
Persistencia y degradabilidad	Puede provocar a largo plazo efectos negativos en el medio ambiente. No establecido.

12.3. Potencial de bioacumulación

KAY 24 EW	
Potencial de bioacumulación	No establecido.

Tau-fluvalinato (ISO); N-[2-cloro-4-(trifluorometil)fenil]-D-valinato de ciano-(3-fenoxifenil)metilo (102851-06-9)	
Coeficiente de partición n-octanol/agua (Log Pow)	7,02 (25ºC ,pH7)

Methanol (67-56-1)	
Coeficiente de partición n-octanol/agua (Log Pow)	-0,7 (20ºC)

12.4. Movilidad en el suelo

No se dispone de más información

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

No se dispone de más información

12.6. Propiedades de alteración endocrina

No se dispone de más información

12.7. Otros efectos adversos

Indicaciones adicionales : Evitar su liberación al medio ambiente.

SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación

13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

Recomendaciones para la eliminación de productos/envases : Destruir cumpliendo las condiciones de seguridad exigidas por la legislación local/nacional. Eliminar el contenido/el recipiente en un centro de recogida de residuos peligrosos o especiales, con arreglo a la normativa local, regional, nacional y/o internacional.

Ecología - residuos : Evitar su liberación al medio ambiente.

SECCIÓN 14: Información relativa al transporte

En conformidad con ADR / IMDG / IATA
ADR: Disposición(es) especial(es) aplicada(s): 375
IATA: Disposición(es) especial(es) aplicada(s): A197
IMDG: Disposición(es) especial(es) aplicada(s): 969
Estas materias cuando sean transportadas en embalajes únicos o combinados conteniendo una cantidad neta por embalaje interior o individual de 5 l o menos para líquidos o con una masa neta por embalaje interior o individual de 5 kg o menos para sólidos, no están sujetas a ninguna otra disposición del ADR siempre que los embalajes cumplan las disposiciones generales de 4.1.1.1, 4.1.1.2 y 4.1.1.4 a 4.1.1.8.

14.1. Número ONU o número ID

N° ONU (ADR) : ONU 3082
N° ONU (IMDG) : ONU 3082
N° ONU (IATA) : ONU 3082

14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

Designación oficial de transporte (ADR) : SUSTANCIA LÍQUIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P. (Tau-fluvalinato (ISO); N-[2-cloro-4-(trifluorometil)fenil]-D-valinato de ciano-(3-fenoxifenil)metilo)

Designación oficial de transporte (IMDG) : SUSTANCIA LÍQUIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P. (Tau-fluvalinato (ISO); N-[2-cloro-4-(trifluorometil)fenil]-D-valinato de ciano-(3-fenoxifenil)metilo)

Designación oficial de transporte (IATA) : Environmentally hazardous substance, liquid, n.o.s. (tau-fluvalinate (ISO); cyano-(3-phenoxyphenyl)methyl N-[2-chloro-4-(trifluoromethyl)phenyl]-D-valinate)

14.3. Clase(s) de peligro para el transporte

ADR

Clase(s) de peligro para el transporte (ADR) : 9
Etiquetas de peligro (ADR) : 9
:

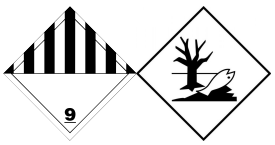

IMDG

Clase(s) de peligro para el transporte (IMDG) : 9
Etiquetas de peligro (IMDG) : 9
:

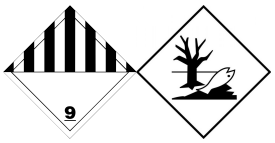

IATA

Clase(s) de peligro para el transporte (IATA) : 9
Etiquetas de peligro (IATA) : 9
:

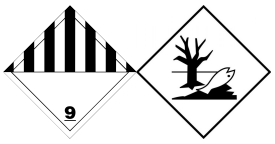

14.4. Grupo de embalaje

Grupo de embalaje (ADR) : III
Grupo de embalaje (IMDG) : III
Grupo de embalaje (IATA) : III

14.5. Peligros para el medio ambiente

Peligroso para el medio ambiente : Sí
Contaminante marino : Sí
Otros datos : No se dispone de información adicional

14.6. Precauciones particulares para los usuarios

Transporte por vía terrestre

Código de clasificación (ADR) : M6
Disposiciones especiales (ADR) : 274, 335, 375, 601
Cantidades limitadas (ADR) : 5l
Cantidades exceptuadas (ADR) : E1
Instrucciones de embalaje (ADR) : P001, IBC03, LP01, R001
Disposiciones especiales de embalaje (ADR) : PP1
Disposiciones para el embalaje en común (ADR) : MP19
Instrucciones para cisternas portátiles y contenedores para granel (ADR) : T4
Disposiciones especiales para cisternas portátiles y contenedores para granel (ADR) : TP1, TP29
Código cisterna (ADR) : LGBV
Vehículo para el transporte en cisternas : AT
Categoría de transporte (ADR) : 3
Disposiciones especiales de transporte - Bultos (ADR) : V12
Disposiciones especiales de transporte - Carga, descarga y manipulado (ADR) : CV13

Número de identificación de peligro (código Kemler)	:	90
Panel naranja	:	

Código de restricciones en túneles (ADR)	:	-
Código EAC	:	•3Z

Transporte marítimo

Disposiciones especiales (IMDG)	:	274, 335, 969
Cantidades limitadas (IMDG)	:	5 L
Cantidades exceptuadas (IMDG)	:	E1
Instrucciones de embalaje (IMDG)	:	LP01, P001
Disposiciones especiales de embalaje (IMDG)	:	PP1
Instrucciones de embalaje GRG (IMDG)	:	IBC03
Instrucciones para cisternas (IMDG)	:	T4
Disposiciones especiales para las cisternas (IMDG)	:	TP1, TP29
N.° FS (Fuego)	:	F-A
N.° FS (Derrame)	:	S-F
Categoría de carga (IMDG)	:	A

Transporte aéreo

Cantidades exceptuadas para aviones de pasajeros y de carga (IATA)	:	E1
Cantidades limitadas para aviones de pasajeros y de carga (IATA)	:	Y964
Cantidad neta máxima para cantidad limitada en aviones de pasajeros y de carga (IATA)	:	30kgG
Instrucciones de embalaje para aviones de pasajeros y de carga (IATA)	:	964
Cantidad neta máxima para aviones de pasajeros y de carga (IATA)	:	450L
Instrucciones de embalaje exclusivamente para aviones de carga (IATA)	:	964
Cantidad máx. neta exclusivamente para aviones de carga (IATA)	:	450L
Disposiciones especiales (IATA)	:	A97, A158, A197, A215
Código GRE (IATA)	:	9L

14.7. Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI

No aplicable

SECCIÓN 15: Información reglamentaria

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

15.1.1. Normativa de la UE

No contiene sustancias incluidas en el anexo XVII
No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de sustancias candidatas de REACH
No contiene sustancias incluidas en el anexo XIV.
No contiene ninguna sustancia incluida en la lista PIC (Reglamento UE 649/2012 relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos)
No contiene ninguna sustancia incluida en la lista COP (Reglamento UE 2019/1021 sobre contaminantes orgánicos persistentes)
No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de sustancias que agotan la capa de ozono (Reglamento UE 1005/2009 sobre las sustancias que agotan la capa de ozono)

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de precursores de explosivos (Reglamento UE 2019/1148 sobre la comercialización y la utilización de precursores de explosivos)

Información adicional, normativa sobre restricciones y prohibiciones : Reglamento (CE) n° 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 21 de Octubre de 2009, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios y por el que se derogan las Directivas 79/117/CEE y 91/414/CEE del Consejo.

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de precursores de drogas (Reglamento CE 273/2004 relativa a la fabricación y puesta en el mercado de determinadas sustancias utilizadas para la fabricación ilícita de estupefacientes y sustancias psicotrópicas)

15.1.2. Normativas nacionales

Inscrito en el registro oficial de productos fitosanitarios.
Asegúrese que se cumplen las normativas nacionales y locales.

Francia	
Enfermedades laborales	
Código	**Descripción**
RG 84	Enfermedades causadas por disolventes orgánicos líquidos para uso profesional: hidrocarburos líquidos cíclicos o alifáticos, saturados o insaturados, y sus mezclas; hidrocarburos halogenados líquidos; nitroderivados de hidrocarburos alifáticos; alcoholes; glicoles, éteres de glicol; cetona, aldehídos; éteres alifáticos y cíclicos, incluido el tetrahidrofurano; ésteres; dimetilformamida y dimetilacetamina; acetonitrilo y propionitrilo; piridina; dimetilsulfona y dimetilsulfóxido

Alemania

Clase de peligro para el agua (WGK) : WGK 3, Muy peligrosa para el agua (Clasificación según AwSV, Anexo 1)

Ordenanza sobre incidentes peligrosos (12. BImSchV) : No está sujeto a Ordenanza sobre incidentes peligrosos (12. BImSchV)

Países Bajos

SZW-lijst van kankerverwekkende stoffen : Ninguno de los componentes figura en la lista

SZW-lijst van mutagene stoffen : Ninguno de los componentes figura en la lista

SZW-lijst van reprotoxische stoffen – Borstvoeding : Ninguno de los componentes figura en la lista

SZW-lijst van reprotoxische stoffen – Vruchtbaarheid : Ninguno de los componentes figura en la lista

SZW-lijst van reprotoxische stoffen – Ontwikkeling : Ninguno de los componentes figura en la lista

Dinamarca

Comentarios sobre la clasificación : Directrices que se deben seguir de gestión de emergencias para el almacenamiento de líquidos inflamables

Normativa nacional danesa : Las mujeres embarazadas/lactantes que trabajen con el producto no deben entrar en contacto directo con el mismo

Suiza

Clase de almacenamiento (LK) : LK 10/12 - Líquidos

15.2. Evaluación de la seguridad química

No se ha llevado a cabo la Evaluación de la Seguridad Química

SECCIÓN 16: Otra información

Indicación de modificaciones			
Sección	**Ítem modificado**	**Modificación**	**Observaciones**
	Cantidades limitadas (RID)	Añadido	
	Disposiciones especiales (IATA)	Modificado	
	Disposiciones especiales para las cisternas (IMDG)	Modificado	
	Formato FDS UE	Añadido	

Indicación de modificaciones			
Sección	**Ítem modificado**	**Modificación**	**Observaciones**
	Reemplaza	Añadido	
	Fecha de revisión	Modificado	
1.1	UFI	Añadido	Rev. 2.1
1.2	Especificaciones de utilización industrial/profesional	Añadido	
2.2	Frases EUH	Añadido	
2.2	Frases adicionales	Modificado	
2.2	Consejos de prudencia (CLP)	Modificado	
3	Composición/información sobre los componentes	Modificado	
7.1	Precauciones para una manipulación segura	Modificado	
7.2	Condiciones de almacenamiento	Modificado	
8.2	Protección de las vías respiratorias	Modificado	
8.2	Protección de las manos	Modificado	
8.2	Protección ocular	Modificado	
9.1	Temperatura de auto-inflamación	Modificado	
9.1	Viscosidad, cinemática	Modificado	
10.2	Estabilidad química	Modificado	
10.3	Posibilidad de reacciones peligrosas	Modificado	
11.1	DL50 oral rata	Modificado	
12.1	NOEC crónico peces	Añadido	
12.1	NOEC crónico crustáceos	Añadido	
12.2	Persistencia y degradabilidad	Modificado	
15.1	Referencia normativa	Modificado	

Fuentes de los datos : REGLAMENTO (CE) N° 1272/2008 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO, de 16 de diciembre de 2008, sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, y por el que se modifican y derogan las Directivas 67/548/CEE y 1999/45/CE y se modifica el Reglamento (CE) n° 1907/2006.

Consejos de formación : Debe disponer a los trabajadores de información y formación específica en el ámbito de seguridad. El uso normal de este producto implica única y exclusivamente el uso indicado en el embalaje.

Otros datos : Ninguno(a).

Texto íntegro de las frases H y EUH:	
Acute Tox. 3 (Cutánea)	Toxicidad aguda (cutánea), categoría 3
Acute Tox. 3 (Inhalación)	Toxicidad aguda (por inhalación), categoría 3
Acute Tox. 3 (Oral)	Toxicidad aguda (oral), categoría 3
Acute Tox. 4 (Oral)	Toxicidad aguda (oral), categoría 4
Aquatic Acute 1	Peligroso para el medio ambiente acuático – Peligro agudo, categoría 1

Texto íntegro de las frases H y EUH:	
Aquatic Chronic 1	Peligroso para el medio ambiente acuático – Peligro crónico, categoría 1
Aquatic Chronic 2	Peligroso para el medio ambiente acuático – Peligro crónico, categoría 2
Asp. Tox. 1	Peligro por aspiración, categoría 1
EUH210	Puede solicitarse la ficha de datos de seguridad.
EUH401	A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso.
Flam. Liq. 2	Líquidos inflamables, categoría 2
Flam. Liq. 3	Líquidos inflamables, categoría 3
H225	Líquido y vapores muy inflamables.
H226	Líquidos y vapores inflamables.
H301	Tóxico en caso de ingestión.
H302	Nocivo en caso de ingestión.
H304	Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.
H311	Tóxico en contacto con la piel.
H315	Provoca irritación cutánea.
H331	Tóxico en caso de inhalación.
H335	Puede irritar las vías respiratorias.
H336	Puede provocar somnolencia o vértigo.
H370	Provoca daños en los órganos.
H371	Puede provocar daños en los órganos.
H400	Muy tóxico para los organismos acuáticos.
H410	Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
H411	Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
Skin Irrit. 2	Irritación o corrosión cutáneas, categoría 2
STOT SE 1	Toxicidad específica en determinados órganos – Exposición única, categoría 1
STOT SE 2	Toxicidad específica en determinados órganos – Exposición única, categoría 2
STOT SE 3	Toxicidad específica en determinados órganos – Exposición única, categoría 3, narcosis

Clasificación y procedimiento utilizados para determinar la clasificación de las mezclas de conformidad con el Reglamento (CE) 1272/2008 [CLP]:		
Aquatic Acute 1	H400	Conforme a datos obtenidos de ensayos
Aquatic Chronic 1	H410	Decisión Registro

SDS_MASSO_ GRIS (Anexo II REACH)

La información recogida en este documento está basada en nuestro mejor conocimiento actual. Ninguna parte de su contenido debe considerarse como una garantía, expresa o tácita, de propiedades específicas y/o condiciones de uso del producto. En todos los casos, es responsabilidad de los usuarios la adecuación a las recomendaciones y la determinación de la idoneidad de cualquier producto para una aplicación o uso concreto. Por esta y otras razones, no asumimos ninguna responsabilidad por pérdida, daño o gastos ocasionados por aspectos relacionados con el manejo, almacenamiento, uso o eliminación del producto.